

EDICTO n.º 3

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS EN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LOS HUERTOS POPULARES 2022 (EXPEDIENTE 4050/2022)

En fecha 29 de julio de 2022 se ha dictado Decreto de Alcaldía n.º 2022-2334 cuyo texto íntegro se publica a continuación:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Habiéndose aprobado en sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 9 de junio de 2022 las Bases Reguladoras de los huertos populares de Petrer 2022.

Transcurrido el plazo de solicitudes, se publicó el Decreto de Alcaldía n.º 2022-2190 de fecha 13 de julio, por el que se admitían a 57 de los solicitantes y se excluía a D. José Luis García Sellés por haberse presentado su solicitud fuera de plazo.

Vista la reclamación presentada por D. José Luis García Sellés con fecha 20 de julio de 2022 y registro de entrada 2022-E-RE-4062 por la que solicita ser admitido al proceso de adjudicación de las parcelas de los huertos populares por considerar que su solicitud, presentada el 11 de julio, se encuentra dentro del plazo según la publicidad institucional ofrecida por el Ayuntamiento.

Visto el informe del Gabinete de comunicación en el que se informa de la existencia de un error en la difusión a través de nota de prensa y en las redes sociales de este Ayuntamiento, sobre la apertura de la convocatoria de Huertos populares, ya que por un error de interpretación se ha consignado el día 11 de julio como fecha límite para la inscripción, cuando debería haberse consignado el día 10.

Comprobado con el Departamento de Padrón que D. José Luis García Sellés cumple con el requisito de ser residente en Petrer desde al menos un año antes a la fecha de solicitud al proceso de admisión.

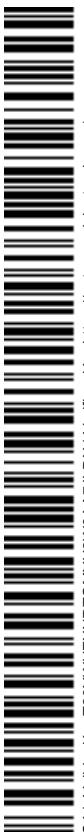
Vista la propuesta de resolución PR/2022/3706 de 26 de julio de 2022.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Estimar la reclamación presentada por José Luis García Sellés, admitiendo su solicitud en el proceso de adjudicación de los huertos populares.

SEGUNDO.- Elevar a definitiva la siguiente lista de admitidos:

N.º solicitud	Apellidos, nombre
1	MORENO MOLERO, ANTONIO
2	PLAZA REQUENA, RUPERTO
3	CARBONELL BERTOMEU, JOSÉ LUIS
4	RAMÍREZ VEAS, JOSÉ
5	ALFARO APARICIO, MANUEL





6	PUERTAS DEL ÁLAMO, ANTONIO JESÚS
7	CREMADES CARBONELL, ISABEL FLORENCIA
8	CASANOVA NAVARRETE, JOSÉ ANDRÉS
9	PÉREZ AMAT, JUAN
10	FRESNEDA BENÍTEZ, MARÍA PILAR
11	CARPENA SOFIO, FRANCISCO
12	AVENDAÑO COLOMA, FRANCISCO JOSÉ
13	MENÁRGUEZ GELARDO, ISIDRO
14	VERGARA VERDÚ, VENTURA
15	BAÑÓN TOMÁS, MARÍA
16	MARTÍNEZ CARRETERO, ONÉSIMO
17	OLCINA COLLADO, CAROLINA
18	ARENAS ZORNOZA, PAULA
19	VILLAPLANA PLANELLES, JOSÉ
20	GARRIGÓS RICO, MARÍA CARMEN
21	LEAL DONAT, FRANCISCO
22	GÓMEZ RÍSQUEZ, VIRTUDES
23	VALERO GARCÍA, IGNACIO
24	PÉREZ DOMINGO, ANTONIO
25	RODRÍGUEZ NARANJO, ANA MARÍA
26	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, JOSÉ
27	MORENO AUÑÓN, ANTONIO
28	PÉREZ ORTUÑO, ANA MARÍA
29	ALGARRA AMORÓS, MIGUEL
30	CARRASCO GARCÍA, ANA MANUELA
31	CARRASCO GIL, LUIS
32	BERNAL CUTILLAS, ÁNGELA
33	GÓMEZ TIRADO, ANDRÉS
34	PÉREZ ORTUÑO, FRANCISCA
35	EXPÓSITO CALVO, JOSÉ ANTONIO
36	REQUENA MONTERO, FEDERICO
37	CARBONELL MARÍN, CARMEN
38	RUBIO PÉREZ, ARMANDO
39	RECIO REDONDO, JULIÁN
40	MARTÍNEZ LOZANO, MARTÍN
41	LIN, JUNXIONG
42	VILLORA CERRO, MIGUEL
43	DEL OLMO ROMERO, PEDRO





44	DEL OLMO ROMERO, ANTONIA
45	MAESTRE JUAN, MARÍA SALUD
46	GÓMEZ RÍSQUEZ, BASILISA
47	BERENGUER GARCÍA, SALVADOR
48	SANZ REVENGA, CRISTINA
49	PINILLA PORTAÑA, JESSICA
50	GIGANTE MARTÍNEZ, FELIPE
51	SERRANO GARCÍA, ISABEL ANUNCIACIÓN
52	CALERO QUIRÓS, ANA MARÍA
53	SERRANO JIMÉNEZ, JULIÁN
54	BLANES MARTÍNEZ, ZAIDA
55	DÍAZ PAGÁN, CAMILA
56	MILLÁ POVEDA, MARÍA REMEDIOS
57	GIL MARÍN, JULIÁN
58	GARCÍA SELLÉS, JOSÉ LUIS

TERCERO.- El sorteo para decidir los adjudicatarios de cesión de las parcelas de los huertos se celebrará el próximo 8 de septiembre de 2022 a las 12:00 horas en el Centro Cultural Municipal, C/ San Bartolomé, 5 A.

CUARTO.- Publicar esta Resolución en el Tablón de Edictos municipal y en la página web del Ayuntamiento de Petrer, para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Vº. Bº. LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO GENERAL,

